ACTA DE INICIO DE LA CONTRATACIÓN

Fecha:	07	de	MARZO	de	2023

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el Alcalde Municipal como representante de la entidad contratante el Supervisor en calidad de tal y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONVENIO SOLIDARIO Nº.	CONV-SOL004-2023
Objeto del contrato: AUNAR ESFUERZOS EN EL DESARROLLO DEL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CAMINO DE HERRADURA DENOMINADO, LA TERESITA,(Vereda La Vega) DEL MUNICIPIO DE CAROLINA ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "MEJORAMIENTO AMBIENTAL DE CAMINOS DE HERRADURA EN EL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE - ANTIOQUIA".	
SUPERVISOR	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN
Contratista:	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA VEGA**
Valor del contrato:	**QUINCE MILLONES CIENTO TREINTA UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/L. ($15.131.649)**
Duración del contrato:	**TREINTA (30) DÍAS**
Fecha de Inicio	**07 DE MARZO DE 2023**
Fecha de terminación	**06 DE ABRIL DE 2023**

CONSIDERANDO:

Que entre el Municipio de Carolina del Príncipe, Antioquia y **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA VEGA,** se celebró el Convenio Solidario # CONV-SOL004-2023, cuyo objeto es: **AUNAR ESFUERZOS EN EL DESARROLLO DEL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CAMINO DE HERRADURA DENOMINADO, LA TERESITA,(Vereda La Vega) DEL MUNICIPIO DE CAROLINA ANTIOQUIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "MEJORAMIENTO AMBIENTAL DE CAMINOS DE HERRADURA EN EL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE - ANTIOQUIA"**. Por un valor de **QUINCE MILLONES CIENTO TREINTA**

NIT:890.984.068-1
PBX: (+574) 863 40 33
Contactenos @carolinadelprincipe-antioquia.gov.co
Carrera 50 No. 49-59 Parque Principal
Código Postal: 051840
Carolina del Príncipe - Colombia
www.carolinadelprincipe-antioquia.gov.co

UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/L. ($15.131.649) y el plazo de ejecución será: **TREINTA (30) DÍAS**.

Que de acuerdo con la cláusula SEGUNDA del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio por parte de los que en ella intervienen.

ACUERDAN:

1. Fijar como fecha de inicio del Convenio Solidario # CONV-SOL004-2023, el día 07 de MARZO de 2023.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

CARLOS ANDRÉS PÉREZ VÁSQUEZ
ALCALDE MUNICIPAL
CONTRATANTE

CLAUDIA MARÍA PÉREZ CASAS
R/L: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA VEGA
CONTRATISTA

JORGE ERNESTO HINCAPIÉ GONZÁLEZ
Director del Departamento Administrativo de Planeación
SUPERVISOR

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
José Fernando Mesa Rodríguez Gestor Contractual (Contratista)	Jesús Alonso Arroyave Pérez Abogado GAC Soluciones Jurídicas y Administrativas S.A.S	Carlos Andrés Pérez Vásquez Alcalde

NIT:890.984.068-
PBX: (+574) 863 40 3
Contactenos @carolinadelprincipe-antioquia.gov.c
Carrera 50 No. 49-59 Parque Principa
Código Postal: 05184
Carolina del Príncipe - Colombi
www.carolinadelprincipe-antioquia.gov.c